

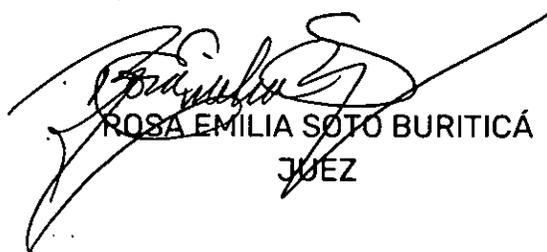


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés

Radicado 05001 31 10 008 2022 00615 00

Con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales al mínimo vital y a la vida digna de la titular del acto jurídico y de conformidad con el artículo 42 del CGP se autoriza a la señora Ligia del Socorro Saldarriaga Sánchez para retirar los dineros que se encuentren a nombre de la señora Luz Elena Saldarriaga Sánchez en cualquier producto financiero o cuenta del Banco Caja Social, hasta que se dicte sentencia en el presente proceso. Expídase el oficio correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ

Se expide el oficio N° 163.



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Centro Administrativo La Alpujarra | Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 # 42 - 73 Oficina 308
Medellín, Antioquia

Oficio N° 163
Radicado 05001 31 10 008 2022 00615 00

24 de marzo de 2023

Señores
Banco Caja Social S.A.
notificacionesjudiciales@bancocajasocial.com
Carrera 7 # 77 - 65
Bogotá D.C.

Se informa que dentro del proceso verbal sumario promovido en este despacho por la señora Ligia del Socorro Saldarriaga Sánchez (C.C. 43.082.124) para una adjudicación judicial de apoyos a su hermana, la señora Luz Elena Saldarriaga Sánchez (C.C. 43.508.195), mediante providencia fechada el día 24 de marzo de 2023 se ordenó solicitar al Banco Caja Social que los dineros consignados en esa entidad a nombre de la señora Luz Elena Saldarriaga Sánchez en cualquier producto financiero o cuenta sean entregados a la señora Ligia del Socorro Saldarriaga Sánchez, con el fin de que la accionante pueda cobrar las mesadas pensionales pendientes allí consignadas, para el sostenimiento de la afectada hasta que se dicte sentencia en el presente proceso.

Sírvase proceder de conformidad, informando a este despacho lo pertinente. El correo electrónico de la parte interesada es saldarriaga2023@hotmail.com y jhonf18@gmail.com

Atentamente,

MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

24 de marzo / 2023
Retira copia
Ligia Saldarriaga S
43082124